MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2.313 /2.021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO, LOS PLANOS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTO MÉTRICO QUE FORMA PARTE DEL LLAMADO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTA LUCIA CON I.D. Nº 394.409". ----------

Tavapy, 18 de marzo del 2.021

VISTO:

La obligación legal de obtener previamente un permiso de la "**MUNICIPALIDAD**", impuesta a todas las personas interesadas en construir, ampliar, reformar o demoler un obra como así también, ajustarse a las normas establecidas en las leyes, rigiendo igualmente dicha disposición para las entidades y organismos de derecho público y privado, a fin de armonizarlas con el plan de desarrollo sustentable del municipio y.----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica Municipal 3966/10, Orgánica Municipal en Art.235 y concordantes, establece que "Toda personas interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las norma establecidas en las leyes". Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitaran a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes.----------

POR TANTO:
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE TAVAPY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

ART. 1º - APROBAR EL PLIEGO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO QUE FORMAN PARTE DEL LLAMADO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO DE **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE TAVAPY CON I.D. Nº 394.409"**.----------

ART. 2º - REMITIR, A LA DNCP, PARA SU APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN.----------

ART. 3º- COMUNICAR, A QUIENES CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR. ----------

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

Ing. Amb. Patricia Ester Méndez Pico
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

Abog. Aníbal Fidabel Romero
Intendente Municipal